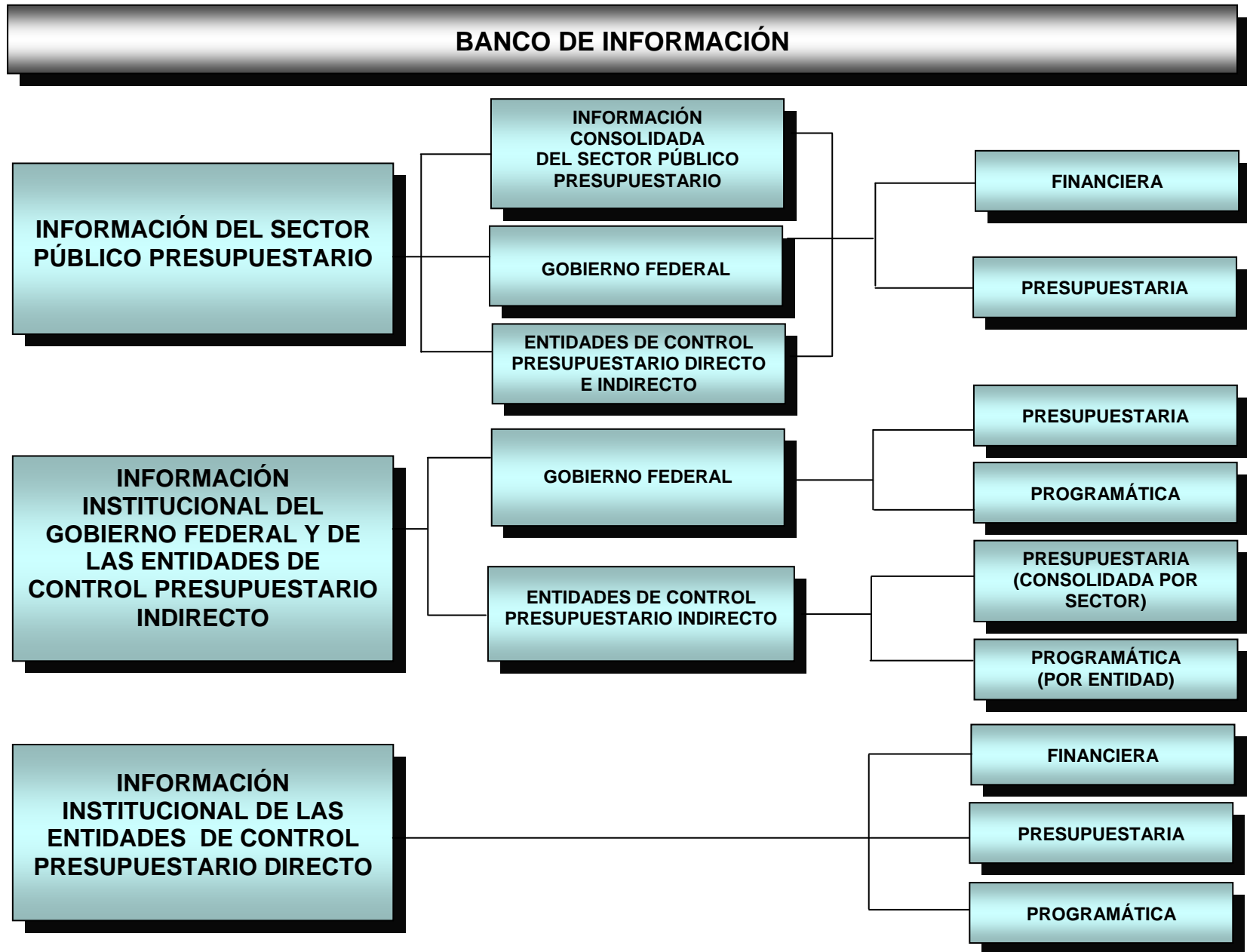


PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ejecutivo Federal presenta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2009, que se integra por un Tomo de Resultados Generales y un Banco de Información, donde se informa sobre los resultados obtenidos con los recursos aprobados y se proporcionan los elementos necesarios para los trabajos de revisión y fiscalización del desempeño del sector público que realiza la Cámara de Diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Adicionalmente se presentan como anexos de la Cuenta Pública los siguientes documentos: Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño; Dictámenes de Auditores Externos a los Estados Financieros de las Entidades de Control Presupuestario Directo e Indirecto; Memoria Circunstanciada del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, enero-diciembre 2009; Informe Anual de las Acciones de Fomento, y de los Apoyos y Estímulos Otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a Favor de las Organizaciones de la Sociedad Civil correspondiente a 2009; e Información sobre Fideicomisos, Mandatos y Análogos que no son Entidades, con registro vigente al 31 de diciembre de 2009.

El Banco de Información contiene los datos financieros, presupuestarios y programáticos de mayor detalle de las dependencias, ramos generales y autónomos, así como de las entidades de control presupuestario directo e indirecto, los cuales se organizan para su consulta con base en la siguiente estructura:



PRESENTACIÓN

El Banco de Información presenta los resultados alcanzados en 2009 por el Gobierno Federal y las entidades de control presupuestario directo e indirecto, incluyendo lo correspondiente a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S. A de C. V., entidad creada durante el año y sectorizada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo relativo al Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados, que forma parte de la información programática, se presentan los indicadores considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009, acompañados de la explicación a su comportamiento y su impacto socioeconómico, conforme lo establece el Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Al respecto, es importante señalar que como parte del proceso de consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y con fundamento en la fracción I, del Artículo 27 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (DEPEF) para el ejercicio fiscal de 2009, los indicadores fueron objeto de un proceso de revisión, actualización y mejoramiento, lo cual también forma parte del Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados. Asimismo, se consideró el nivel de los indicadores (fin, propósito, componente y actividad) como elementos explicativos de los beneficios económicos y sociales que se alcanzaron con cada indicador.